

Artrobone vuelve a quedar bajo la lupa en la causa Andis por presuntos sobrepresos y una posible simulación de competencia

Una auditoría sobre más de 500 expedientes de la Agencia Nacional de Discapacidad puso bajo análisis operaciones con nueve proveedores por \$25.661 millones. Entre las firmas investigadas aparecen Artrobone e Imnova, ambas vinculadas a San Nicolás, por presuntos sobrepresos y una posible simulación de competencia. **Local 3**

Jueves 1º-10-2026 • 16 páginas • Año C • Nº 34.291 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

● **EL EMPRESARIO SAMPEDRINO DECLARÓ EN EL JUICIO ORAL CONTRA DIRIGENTES CAMIONEROS**

Ariel Rey aseveró que Espíndola era el recaudador del sindicato y que exigía plata para el “kiosquito de Cabaleyro”

La tercera jornada del juicio por extorsión contra el dirigente camionero Maximiliano Cabaleyro se inició con el testimonio de Ariel Rey, copropietario de la empresa que sufrió en San Pedro el bloqueo gremial en febrero de 2021. El empresario indicó que Fernando Espíndola era quien exigía los pagos indebidos. «Esto funciona así: este es el kiosquito de Cabaleyro», refirió Rey que le habría indicado Espíndola en aquel momento. **Judiciales 5**



● **CRISIS EN EL SECTOR COMERCIAL: CIERRES, DESPIDOS Y SUBOCUPACIÓN**

“GRAN PREOCUPACIÓN” GREMIAL. María Delia Dignani, secretaria general del Centro de Empleados de Comercio de San Nicolás, aseveró que existe una “gran preocupación” en torno a la “crisis” comercial en nuestra ciudad. “Hay muchos despidos en el sector y también mucha subocupación y trabajo en negro”, advirtió la dirigente, quien cuestionó las reformas laborales impulsadas por el Gobierno nacional. Según registros del Ministerio de Trabajo bonaerense, en los primeros ocho meses del año se produjeron 139 despidos en comercios de San Nicolás y Ramallo. Es el segundo sector más afectado, detrás de la actividad metalúrgica. **Local 4**

HUELGA POR 72 HORAS

Prestadores de PAMI iniciaron un paro que se extenderá hasta mañana

La protesta fue lanzada por la Asociación de Profesionales del Programa de Atención Médica Integral y Afines (APPAMIA), desde ayer y por 72 horas. En diálogo con EL NORTE, odontólogos locales expresaron que se suman a la medida, dado que “la falta de actualización de los aranceles es insostenible”. **En foco 2**

AMISTOSO INTERNACIONAL

Argentina goleó a Bolivia en Córdoba



Con goles de Lautaro Martínez, Nico Paz, Cuti Romero y José López, el equipo de Scaloni se impuso por 4 a 0 en su primer amistoso de la triple fecha FIFA. El sábado a las 21.00 Argentina se medirá con Burkina Faso en el Monumental, mientras que el martes será la gran despedida de Lionel Messi, ante Benín. **Deportes 12**

LA HUELGA TAMBIÉN SE DESARROLLA EN SAN NICOLÁS

Odontólogos y médicos que trabajan con PAMI llevan a cabo un paro hasta mañana

La protesta fue lanzada por la Asociación de Profesionales del Programa de Atención Médica Integral y Afines (APPAMIA), desde ayer y por 72 horas. Cada profesional decide si adhiere a la medida, por lo que el acatamiento puede resultar dispar, sobre todo en los médicos de cabecera. En diálogo con EL NORTE, odontólogos locales expresaron que se suman dado que 'la falta de actualización de los aranceles es insostenible'.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Los médicos de cabecera y los odontólogos que prestan servicios para el PAMI comenzaron este miércoles un paro por 72 horas en demanda de una recomposición salarial.

La medida altera el funcionamiento habitual de la atención durante tres jornadas, en las que solo se reciben urgencias y se reprograman los turnos previstos. La protesta fue lanzada por la Asociación de Profesionales del Programa de Atención Médica Integral y Afines; APPAMIA notificó formalmente la decisión tanto a la obra social de los jubilados como al Ministerio de Capital Humano, tras la suspensión de las instancias de diálogo en las que se discutían los honorarios del sector.

Cada profesional decide si adhiere a la medida de fuerza, por lo que el acatamiento puede resultar dispar en San Nicolás. En diálogo con EL NORTE, odontólogos locales expresaron que se suman dado que "la falta de actualización de los aranceles es insostenible".

El motivo central del conflicto se ancla en los cambios introducidos por la Resolución 1107/2026. El nuevo esquema dispuso una cápita mensual de \$2100 por cada afiliado y suprimió la consulta presencial como un concepto espe-



El sector no descarta endurecer las medidas de fuerza en caso de que no se restablezcan las negociaciones y se modifique el esquema de ingresos actual.

cífico dentro de los ingresos de los profesionales, lo que —señalan— generó un retroceso abrupto en la percepción de haberes.

La asociación gremial advirtió que, bajo esta nueva modalidad, un médico necesitaría tener bajo su órbita cerca de mil afiliados para reunir el dinero necesario para sostener los gastos operativos de un consultorio.

Modalidad y conflicto

Como parte de la protesta, los profesionales restringen las prestaciones durante los tres días que dura la medida de fuerza. La atención queda circunscripta a aquellos pacientes cuyas patologías requieran asistencia inmediata, según el criterio del profesional. A la vez, se mantienen las recetas de medicamentos para en-

fermedades prevalentes y se fija un tope de dos pacientes diarios para la demanda espontánea.

A esto se suma la suspensión en la emisión de órdenes médicas electrónicas (OME) durante el transcurso del paro, por lo que los afiliados que precisen estos documentos deben canalizar sus requerimientos a través de los servicios de emergencia del organismo.

En el escrito presentado ante las carteras competentes, el gremio dejó abierta la posibilidad de endurecer las medidas de fuerza en caso de que no se restablezcan las negociaciones y se modifique el esquema de ingresos actual, al tiempo que endilgó a la conducción del PAMI la responsabilidad institucional por los inconvenientes que el conflicto pueda provocar en la prestación de salud.

quiénes
somos

Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar



Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

NUEVAS REVELACIONES TRAS UNA AUDITORÍA SOBRE MÁS DE 500 EXPEDIENTES

Artrobone vuelve a quedar bajo la lupa en la causa Andis por presuntos sobrepuestos y una posible simulación de competencia

Una auditoría sobre más de 500 expedientes de la Agencia Nacional de Discapacidad puso bajo análisis operaciones con nueve proveedores por \$25.661 millones. Entre las firmas investigadas aparecen Artrobone e Imnova, ambas vinculadas a San Nicolás, por presuntos sobrepuestos y una posible simulación de competencia.



De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Artrobone Ortopedia S. A., presidida por la empresaria nicoleña Evangelina García, aparece nuevamente mencionada en los informes incorporados a la investigación judicial sobre contrataciones de la Agencia Nacional de Discapacidad (Andis). Una auditoría sobre más de 500 expedientes puso bajo análisis operaciones realizadas con nueve proveedores por más de \$25.661 millones y detectó presuntos sobrepuestos, pagos duplicados y posibles irregularidades en las compras de precios.

En el caso que tiene vinculación directa con San Nicolás, el informe vuelve a poner el foco sobre Artrobone Ortopedia S. A. y Cirugía y Ortopedia Imnova S. A. La auditoría consignó que ambas empresas com-

partían domicilio y que sus titulares mantenían un vínculo familiar — madre e hijo—, una circunstancia analizada como indicio de una eventual simulación de competencia entre proveedores.

La situación ya había sido revelada por EL NORTE a partir de documentación oficial incorporada al expediente. Artrobone es presidida por Evangelina Ileana García, mientras que al frente de Imnova aparece su hijo, Martín Gonçalo Armella, quien además tenía participación societaria en la compañía encabezada por su madre. Ambas empresas comparten domicilio legal en San Nicolás.

Un informe elaborado por el Ministerio de Salud y publicado anteriormente por este diario había identificado 153 expedientes relacionados con Artrobone e Imnova por más de \$3042 millones. En aquel documento, los técnicos describieron la existencia

de una “red de interconexión” entre las dos compañías y analizaron si la participación de firmas vinculadas en las mismas contrataciones podía haber generado una apariencia de competencia.

Las observaciones sobre Artrobone no se limitan a los vínculos entre proveedores. Otro informe técnico analizó facturas emitidas por la firma por la provisión de sillas de ruedas y las comparó con valores de referencia. En uno de los casos, correspondiente a una operación del 9 de octubre de 2025, se registró una factura por \$19 millones para un paciente de Córdoba, mientras que el documento fijaba un “precio de referencia nacional” de \$1.279.999.

Artrobone aparecía en ese relevamiento con más de una decena de facturas por sillas de ruedas. El análisis oficial había advertido diferencias que consideraba “injusti-

ficables” entre determinados importes abonados por el Estado y los precios utilizados como referencia para productos comparables.

La auditoría

La información conocida ahora amplía el alcance del análisis. Los reportes elevados a la Justicia incluyen a Indecomm, Droguería Floresta, Neurosalud, Farma Salud SRL, Ortopedia Bernat SRL, Artrobone Ortopedia SA, Cirugía y Ortopedia Imnova SA, Bymax Medical SRL y Expo Trauma SA. En conjunto, las nueve firmas facturaron a la Andis más de \$25.661 millones dentro del universo de expedientes revisados.

Entre las irregularidades señaladas por los auditores aparecen insumos adquiridos a valores considerablemente superiores a otras referencias estatales. También se detectó un pago duplicado de \$28,7

millones correspondiente a una factura de Indecomm, irregularidad que no fue atribuida a Artrobone.

En cuanto a Artrobone e Imnova, el punto específico destacado nuevamente por la auditoría es la relación entre ambas compañías y su participación en los procedimientos de contratación. Los técnicos analizaron el domicilio compartido y el vínculo familiar entre sus responsables como elementos que podrían resultar relevantes para determinar si existió una competencia efectiva entre oferentes. Las actuaciones forman parte de la investigación judicial sobre presuntas irregularidades en la Andis. Los informes y auditorías constituyen elementos incorporados al expediente y los señalamientos se encuentran bajo investigación judicial, por lo que no implican por sí mismos una determinación de responsabilidad penal.

SEGÚN REGISTROS MINISTERIALES, HUBO 139 DESVINCULACIONES EN EL SECTOR ENTRE ENERO Y AGOSTO

Crece la “preocupación” gremial ante el avance de los despidos y la subocupación en el comercio local

María Delia Dignani, secretaria general del Centro de Empleados de Comercio de San Nicolás, aseveró que existe una “gran preocupación” por una actividad que está “en crisis” en nuestra ciudad. “Hay muchos despidos en el sector y también mucha subocupación y trabajo en negro”, advirtió la dirigente, quien cuestionó las reformas laborales impulsadas por el Gobierno nacional. Según registros del Ministerio de Trabajo bonaerense, en los primeros ocho meses del año se produjeron 139 despidos en comercios de San Nicolás y Ramallo. Es el segundo sector más afectado, detrás de la actividad metalúrgica.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El comercio es uno de los sectores más castigados de la economía nacional. San Nicolás no escapa a esa realidad y la organización gremial que representa a trabajadores y trabajadoras del sector se mantiene en guardia. María Delia Dignani, secretaria general del Centro de Empleados de Comercio (CEC) de nuestro distrito, advirtió que la actividad, atravesada por un creciente número de despidos y por la precarización del vínculo entre empleador y empleado, está “en crisis”. Le apuntó a la modernización laboral impulsada por el Gobierno nacional libertario de Javier Milei. Según registros de la delegación regional San Nicolás-Ramallo del Ministerio de Trabajo de la provincia de Buenos Aires, durante los primeros ocho meses de este año los despidos sumaron 139



En la mayor parte de los casos, los despidos del sector están motivados por el cierre de los comercios.



“Este Gobierno nacional niega la crisis social que atraviesa el país y no cree en la justicia social. Desconoce los derechos de los trabajadores. La modernización laboral de modernización no tiene absolutamente nada”.

María Delia Dignani
(Empleados de Comercio)

en esta jurisdicción. En cuanto a desvinculaciones de este tipo, el comercio es la actividad más afectada detrás de la metalurgia.

“Se han perdido infinidad de puestos de trabajo en el comercio. Hubo mucho cierre de comercios. Algunos han abierto, pero son los menos. Hay muchos despidos en el sector y también mucha subocupación y trabajo en negro. Hay personas que trabajan ocho horas pero les pagan solo cuatro y, en el mejor de los casos, les tiran algún peso más por las otras cuatro horas. Hay supermercados importantes en San Nicolás que están achicando su planta de trabajadores y ofreciendo retiros voluntarios. También hay empresas del sector de electrodomés-

ticos que están en crisis”, lamentó Dignani en diálogo con EL NORTE.

La dirigente gremial admitió que este cuadro de situación genera “gran preocupación”, no solo en el gremio, sino en los propios titulares de comercios. “Muchos rubros están totalmente relegados. La gente no tiene plata, no hay circulante. Hoy lo prioritario para la gente es comer, pagar el alquiler, los servicios, el transporte, medicamentos: los rubros en los que no se puede hacer muchos recortes”, detalló la titular del CEC San Nicolás. Y cargó contra la administración nacional. “Este Gobierno niega la crisis social que atraviesa el país y no cree en la justicia social. Desconoce los derechos de los trabajadores. La mo-

dernización laboral de modernización no tiene absolutamente nada. Esa ley que supuestamente iba a permitir que se crearan nuevos puestos de trabajo en blanco generó en realidad un marco legal del que los empresarios se están sirviendo para despedir y precarizar. Es vergonzoso lo que ha hecho este Gobierno”, valoró Dignani.

Los despidos

Según registros de la delegación regional San Nicolás-Ramallo del Ministerio de Trabajo de la provincia de Buenos Aires, entre enero y agosto de este año se produjeron 139 despidos en comercios de esta jurisdicción.

Detrás del rubro metalúrgico, es

el segundo sector más afectado por las desvinculaciones resueltas por la parte contratante, con una incidencia del 15% durante el primer semestre del año: es decir, de cada 100 despidos, 15 alcanzaron a empleados y empleadas de comercio.

Entre enero y junio de este año, los despidos en San Nicolás y Ramallo que motivaron la intervención de la dependencia bonaerense con asiento en calle Bolívar 107 sumaron 637: entre ellos, 263 correspondieron a afiliados de la UOM que fueron desahfectados por sus empleadoras, lo que implicó una incidencia del 41%. En cuanto a sectores, le siguieron empleados de comercio (15%) y trabajadoras de casas particulares (6%).

TERCERA JORNADA DE DEBATE EN EL JUICIO CONTRA DIRIGENTES CAMIONEROS

Ariel Rey afirmó en su testimonio que el sindicato le pedía plata para el “kiosquito de Cabaleyro”

La tercera jornada del juicio por extorsión contra el dirigente camionero Maximiliano Cabaleyro sumó tres testimonios y se inició con el relato de Ariel Rey, uno de los propietarios de la empresa de San Pedro que sufrió el bloqueo gremial en 2021. El empresario indicó que era Fernando Espíndola quien les exigía pagos indebidos con la frase: «Esto funciona así: este es el kiosquito de Cabaleyro».

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Se desarrolló este miércoles en el Tribunal Oral en lo Criminal N° 2 de San Nicolás la tercera jornada del juicio oral y público contra el dirigente gremial camionero Maximiliano Cabaleyro. El acusado responde ante los estrados en la causa que lo señala como responsable de los delitos de turbación de la posesión, coacción y extorsión por hechos ocurridos en San Pedro y denunciados en 2021.

El debate se reabrió con el esperado testimonio de Ariel Rey, copropietario de la empresa Rey Distribución, cuya planta en la ciudad de San Pedro fue objeto de un bloqueo que se extendió por cinco días y que denunció un accionar sindical extorsivo. El testimonio de Rey, quien es además concejal en el municipio sampedrino, se extendió por más de seis horas con un relato pormenorizado. Ahondó en las acusaciones que dieron motivo a la causa penal que ahora se acerca a un esperado veredicto y por la cual Cabaleyro se encuentra bajo prisión preventiva desde mayo de 2022, aunque actualmente cumple arresto domiciliario con monitoreo electrónico.

Entre sus dichos ante el juez Alejandro López, Ariel Rey recordó la difícil situación vivida, el temor familiar ante los conflictos con el gremio y aseguró que la pérdida (que en ese



momento fue valuada en alrededor de 12 millones y medio de pesos) hoy, con los cálculos del Indec, llegaría a más de 370 millones. Afirmó también que Fernando Espíndola (el otro dirigente gremial denunciado e imputado que fue detenido el mismo día que Cabaleyro) era el recaudador de la organización gremial ante la empresa Rey Distribución. «Hacé como hacen todos tus colegas, que pagan un sueldo por mes. Esto funciona así: este es el kiosquito de Cabaleyro», habría sido la exigencia recurrente de Espíndola, que habría derivado en pagos mensuales desde 2017, según el testimonio de Ariel Rey.

Por su parte, la defensa durante los testimonios hizo hincapié a la hora de preguntar en deficiencias

edilicias, irregularidades e incumplimientos por parte de la empresa respecto de los empleados, y volvió a justificar los hechos encuadrándolos en un justo reclamo. Apuntó también entre sus preguntas a reafirmar que los pedidos de dinero no habían sido hechos directamente por Cabaleyro.

Fernando Espíndola no participa en este juicio, ya que en los primeros días de septiembre optó por un procedimiento abreviado. La homologación del acuerdo al que arribaron el imputado, el fiscal y el defensor está pendiente de la decisión de la jueza Elena Baquedano. En caso de que lo declaren culpable, tendrá una pena máxima de seis años de prisión.

Otros dos testigos cerraron la jornada. Se trató de la propietaria de

un comercio vecino a la empresa que relató haber sido esos días víctima indirecta del bloqueo y que detalló haber padecido, además, el humo de la quema de gomas y un estruendo que le pareció «como de una bomba». El último relato fue el de la esposa de Ariel Rey, quien recordó los hechos entre lágrimas y tuvo alguna contradicción con su primera declaración ante la Justicia acerca de la naturaleza del pago cuyo dinero se entregó en la famosa caja de Chocolino. En la primera oportunidad mencionó que eran exigidos como «aportes» (sin especificar de qué tipo) y ante el tribunal lo atribuyó al pago de «coimas». Esta diferencia fue aprovechada por la defensa para poner en duda su natu-

raleza y cuestionar a la testigo.

El otro Rey

El lunes, en la jornada inaugural del debate oral y público y luego de los alegatos iniciales de la parte acusadora, del particular damnificado y de las defensas, había declarado Gustavo Rey, hermano de Ariel y también copropietario de la empresa familiar. Gustavo Rey había ratificado las denuncias que dieron origen a la causa y relató las amenazas, presiones y exigencias de dinero que, según sostuvo, la empresa habría sufrido por parte de dirigentes del Sindicato de Camioneros de San Nicolás, seccional con jurisdicción sobre San Pedro.

«Fue una terrible embestida. Nos apretaban de todos lados. Llamaban a las empresas para que no nos abastecieran. Había que pagar lo que ellos decían», dijo el empresario al reconstruir los hechos investigados.

La parte acusadora está integrada por las fiscales María del Valle Viviani y Verónica Marcantonio, y por Florencia Arietto, actual senadora bonaerense, como representante del particular damnificado y quien desde el Movimiento Empresario Antibloqueo asiste a empresas víctimas de bloqueo por parte de sindicatos. Arietto estuvo presente el lunes en las primeras horas y luego se retiró y dejó a cargo a las abogadas Cintia Liwsky y Camila Pintos.

Por la defensa actúan los abogados Ignacio Baldarenas y Mauricio Gugger por Cabaleyro y Gabriel Ruiz por los exempleados.

Recordemos que además de Cabaleyro, seis exempleados de la pyme son juzgados por impedir el ingreso y egreso de vehículos, mercadería y personal de la distribuidora durante el bloqueo realizado por Camioneros entre el 22 y el 26 de febrero de 2021. Se trata de Edgardo Di Mayo, Carlos Ojeda, Enzo Ojeda, Maximiliano Pérez, Lucas Torrez y Matías Torrez (sobre los que no pesa prisión preventiva), acusados por el bloqueo de los ingresos a la planta durante el reclamo.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

f i t d y

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

efemérides

1860 - CONSTITUCIÓN NACIONAL. Se promulga la reforma de la Constitución Nacional de 1853 con modificaciones realizadas por la Convención Reformadora celebrada en Santa Fe, que – entre otros cambios – eliminó el artículo que establecía la capital federal en Buenos Aires y dispuso que los derechos de importación fueran uniformes en todo el país, para impedir que se promoviera a determinadas regiones o puertos.

1946 - JUICIOS DE NÜREMBERG. Comienza la última sesión de los Juicios de Núremberg a los jerarcas de la Alemania nazi acusados por crímenes de lesa humanidad durante la Segunda Guerra Mundial. Cuando el Tribunal entró en la sala, las luces se atenuaron para evitar que la prensa pudiera fotografiar a los acusados cuando se pronunciara la sentencia.

1958 - NASA. Comienza a funcionar la Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio (NASA), creada por iniciativa del presidente de los Estados Unidos, Dwight Eisenhower, con una orientación de marcado carácter civil para fomentar las aplicaciones pacíficas de la ciencia espacial.

1971 - DISNEY WORLD. Abre sus puertas el parque temático de diversiones Magic Kingdom en el Disney World Resort de la ciudad estadounidense de Orlando, donde había comenzado a construirse en 1967, meses después de la muerte de Walt Disney. A Disney World se agregaron luego los parques temáticos Epcot, Disney's Hollywood Studios y Disney's Animal Kingdom.

1989 - UNIÓN CIVIL. Se promulga en Dinamarca una ley de unión civil entre personas del mismo sexo, con lo que ese país se convierte en el primero en establecer una legislación de esa naturaleza.

PSICÓLOGO
Daniel Bonifacio
TERAPIA INDIVIDUAL Y DE PAREJA
Nación 406
Cel. 0341-156964644

Descubren meses de «estrés térmico oculto» antes y después de las olas de calor marinas

Un estudio del Virginia Institute of Marine Science indica que las olas de calor marinas pueden ser solo la parte más intensa de eventos de calentamiento más largos, con temperaturas elevadas que pueden persistir durante meses.

Las olas de calor marinas (MHW, por sus siglas en inglés) han sido tradicionalmente analizadas como eventos aislados, con inicios y finales claramente definidos. Sin embargo, una nueva investigación liderada por el Virginia Institute of Marine Science sugiere que este enfoque podría estar pasando por alto una parte importante del estrés térmico que experimentan los ecosistemas marinos.

El estudio, publicado en Nature's Communications Earth & Environment, propuso un nuevo marco para medir la exposición térmica acumulativa, no solo durante las MHW, sino también durante los períodos prolongados de aguas inusualmente cálidas que pueden ocurrir antes y después de estas olas de calor.

Las olas de calor marinas forman parte de períodos de calentamiento más extensos

Los investigadores categorizaron los períodos de calentamiento que ocurren antes y después de las MHW utilizando observaciones a largo plazo de 20 estuarios en EE. UU. Desarrollaron un método para medir la exposición térmica total al considerar las MHW como parte de episodios de calentamiento más amplios, en lugar de eventos aislados.

El autor principal, Ricardo Utzig Nardi, explicó: «Empezamos a notar estas anomalías de agua caliente a cada lado de las olas de calor marinas y nos dimos cuenta de que en realidad están incrustadas dentro de períodos más largos de agua caliente. Suena obvio, pero los estudios suelen centrarse solo en la ventana de la ola de calor marina, y eso no representa con precisión las condiciones del mundo real».

Décadas de datos revelan un estrés térmico subestimado

Los investigadores examinaron



más de 2,580 MHW registradas en 20 estuarios de EE. UU. durante dos décadas. Su análisis reveló que las evaluaciones convencionales subestiman la exposición térmica total en más del 150% de media, una diferencia que podría tener importantes consecuencias para la salud de los ecosistemas.

Los resultados indican que las anomalías de agua caliente que ocurren antes y después de una ola de calor son en gran medida independientes de la MHW misma. Este hallazgo desafía la forma habitual en que los científicos interpretan el estrés térmico y proporciona un nuevo enfoque para estimar la exposición térmica total en los ecosistemas costeros.

Emergen dos tipos de olas de calor marinas

Los investigadores también separaron las MHW en dos categorías amplias. Aproximadamente dos tercios fueron clasificadas como eventos «individuales», que acontecieron dentro de aproximadamente 60 días de temperaturas ele-

vadas que se extendieron más allá de la MHW. El tercio restante fue clasificado como eventos «compuestos», que estaban asociados con períodos de calentamiento mucho más largos (aproximadamente 90 días) antes y después de las MHW y generaron más de tres veces la exposición térmica acumulativa producida por la MHW misma.

El calentamiento prolongado podría intensificar el estrés en los ecosistemas

Los hallazgos podrían ayudar a las comunidades costeras y a los gestores de recursos a comprender mejor cómo el calentamiento prolongado afecta a los entornos marinos. Los períodos

prolongados de temperaturas elevadas del agua pueden intensificar otras presiones ambientales, incluyendo condiciones de bajo oxígeno y floraciones de algas nocivas.

Estos estreses pueden ejercer presión adicional sobre ecosistemas que van desde lechos de pastos marinos hasta arrecifes de coral. Incluir los períodos de calentamiento antes y después de las MHW en las evaluaciones ecológicas y experimentos de laboratorio podría ayudar a los investigadores a crear estimaciones más realistas de la vulnerabilidad de los ecosistemas y proporcionar mejor información para decisiones de conservación y gestión.



«No podemos alcanzar el cielo. Pero intentarlo... ya es acercarse»

José Narosky

**Construyamos para el futuro
un mundo mejor**

cuidemos el medio ambiente

Es un mensaje de



La Paetac presentó un reclamo formal contra el cobro a camiones

La Primera Asociación Empresarios Transporte Automotor de Cargas (Paetac) presentó un reclamo formal ante el Concejo Deliberante de Ramallo en rechazo a cualquier cobro obligatorio vinculado al ingreso, circulación, control o pesaje de vehículos de carga en un tramo de la red vial del distrito.

La presentación lleva fecha del 18 de septiembre de 2026 y está dirigida a la presidenta del Concejo Deliberante, Marcela Isarra. En el escrito, la entidad manifiesta su "categórico rechazo" a la implementación de cualquier cobro que alcance al transporte de cargas en el tramo comprendido entre la Ruta Nacional 9 y el Camino Provincial Secundario N° 087-01, cuya extensión estiman en aproximadamente 5,1 kilómetros.

El documento lleva como referencia

"Cobro de peaje encubierto" y plantea que, independientemente de la denominación formal que se utilice, el mecanismo podría operar materialmente como una tasa de circulación o un peaje. En ese sentido, la Paetac solicita al municipio de Ramallo que se abstenga de poner en vigencia, percibir o permitir la percepción de importes que, según sostiene la organización, tengan esas características.

La presentación fue incorporada al ámbito del Concejo Deliberante como un reclamo formal y constituye una nueva intervención del sector empresario del transporte en torno al esquema de cobro que impulsa el municipio para los vehículos de carga.

La entidad señaló además que ya había planteado su posición directamente ante el intendente Mauro Poletti,

a través de una nota que acompaña la presentación realizada ante el cuerpo legislativo. Según consta en el documento, en esa comunicación se desarrolla con mayor amplitud la postura de la organización sobre la medida.

El reclamo no quedó circunscripto al ámbito municipal. La nota presentada ante el Concejo incluye copias dirigidas al gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof; al ministro de Economía de la Nación, Luis Caputo; y al ministro de Desregulación y Transformación del Estado, Federico Sturzenegger.

Ahora, el planteo deberá ser incorporado al tratamiento legislativo correspondiente, mientras continúa la discusión sobre el alcance, la aplicación y la naturaleza del cobro previsto para el transporte de cargas.



Calle De Zabaleta: el Concejo debate cambios mientras persisten las dudas sobre su impacto

Luego de dos semanas de análisis en comisión, este jueves el Concejo Deliberante tratará el proyecto de ordenanza que propone modificar la circulación y el estacionamiento en calle De Zabaleta. La iniciativa busca responder a una problemática que los vecinos de la zona vienen planteando desde hace años, aunque el debate llega al recinto acompañado por cuestionamientos sobre los tiempos de respuesta y la efectividad de las medidas previstas.

Uno de los principales planteos que atraviesa la discusión apunta a la demora del oficialismo municipal y del Concejo Deliberante para avanzar sobre una situación que no es nueva. Las dificultades vinculadas al tránsito, el estacionamiento en ambas manos y la circulación a velocidades elevadas forman parte de los reclamos de quienes viven y transitan diariamente por el sector.

La propuesta establece mano única en De Zabaleta desde avenida Dusso hasta Belgrano y Frondizi, en dirección hacia avenida 24 de Octubre. El tramo



entre Belgrano y 24 de Octubre mantendrá la doble circulación.

También se plantea que calle Silva tenga sentido único desde Báez hasta Dusso, mientras que las arterias transversales que desembocan en De Zabaleta tendrán un único sentido de circulación.

Otro de los puntos centrales será la prohibición de estacionar frente al cuartel de Bomberos Voluntarios, mientras que en el resto de la calle De Zabaleta se permitirá dejar los vehículos únicamente sobre una de las manos. Además, el proyecto incorpora cartelera y demarcación horizontal. Sin embargo, entre las críticas al proyecto aparece la duda sobre si estos cambios alcanzarán para resolver los problemas que die-

ron origen al reclamo. El cuestionamiento no se limita al tiempo que llevó encontrar una respuesta, sino también a que las modificaciones planteadas podrían reorganizar la circulación sin abordar otros factores que inciden en la problemática.

También genera discusión el alcance de las medidas sobre las calles que confluyen con De Zabaleta. Los cambios de sentido pueden trasladar parte del flujo vehicular hacia otras arterias y generar nuevas dificultades si no se realiza un seguimiento posterior de su funcionamiento.

El despacho fue aprobado por mayoría, con el acompañamiento del bloque Fuerza Patria y de los concejales Soledad Agotegaray y Germán Iribarria, mientras que el bloque Hechos votó en contra. Este jueves, el proyecto será sometido a votación en el recinto. Más allá del resultado, el desafío será determinar si las modificaciones propuestas constituyen una respuesta efectiva a un reclamo vecinal que lleva años sin una solución definitiva.

Bendición de mascotas en la parroquia San Pablo Apóstol

La asociación civil "Amigos Peludos al Rescate" organiza una jornada especial el domingo 4 de octubre, en el marco del Día de San Francisco de Asís.



Este domingo 4 de octubre, con motivo del Día de San Francisco de Asís, santo patrono de los animales, la organización "Amigos Peludos al Rescate Asociación Civil" llevará adelante una emotiva bendición de mascotas en la parroquia San Pablo Apóstol, a partir de las 18:00. La ceremonia busca promover el respeto y el cuidado hacia todas las especies, en consonancia con el espíritu de San Francisco, reconocido por su amor y protección hacia la naturaleza y los seres vivos. Los asistentes podrán participar de la misa junto a sus animales, quienes recibirán una bendición especial.

Asimismo, se invita a quienes tengan

mascotas enfermas o imposibilitadas de asistir a llevar una fotografía, para que también reciban la bendición.

Durante la jornada, la entidad organizadora montará un puesto en la Plaza de la Constitución, frente a la parroquia, donde ofrecerá folletería informativa y diversos artículos relacionados con la protección y el bienestar animal. Desde la organización se recuerda que las mascotas deben concurrir con collar y correa, para garantizar la seguridad y el bienestar de todos los presentes.

Para más información o consultas, los interesados pueden comunicarse al 336-4193485.

San Nicolás, 30 de septiembre de 2026

COLEGIO DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLÁS CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial de San Nicolás convoca a los señores asociados a la **Asamblea General Ordinaria** y a la **Asamblea General Extraordinaria** que se celebrarán de manera consecutiva el día 30 de octubre de 2026, en la sede social sita en calle Pellegrini N° 676 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (1.ª Convocatoria: 19.00 hs. / 2.ª Convocatoria: 20.00 hs.)

- Designación de dos (2) asociados para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
- Rectificación de la consideración y aprobación del ejercicio económico cerrado el 30/04/2020.
- Rectificación de la consideración y aprobación del ejercicio económico cerrado el 30/04/2021.
- Rectificación de la consideración y aprobación del ejercicio económico cerrado el 30/04/2022.
- Rectificación de la consideración y aprobación del ejercicio económico cerrado el 30/04/2023.
- Rectificación de la consideración y aprobación del ejercicio económico cerrado el 30/04/2024.
- Rectificación de la consideración y aprobación del ejercicio económico cerrado el 30/04/2025.
- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30/04/2026.
- Designación de un Delegado Titular y un Delegado Suplente para asistir a la Asamblea Anual del Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Buenos Aires.

II. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA (1.ª Convocatoria: 21.00 hs. / 2.ª Convocatoria: 22.00 hs.)

- Designación de dos (2) asociados para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
- Tratamiento y aprobación de la modificación del **Artículo Séptimo del Estatuto Social** el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Séptimo: Podrán revestir la condición de Socios Adherentes ... 2. Aquellos abogados que presten funciones en el Poder Judicial y no revistan la condición de Magistrados y Funcionarios. Los Socios Adherentes gozarán de los mismos derechos y estarán sujetos a las mismas obligaciones que los Socios Plenos, con excepción del derecho a votar en las Asambleas y del derecho a integrar la Comisión Directiva".
- Tratamiento y aprobación de la modificación del **Artículo Trigésimo Tercero del Estatuto Social** Destino del remanente de bienes en caso de disolución con motivo de trámite de exención del Impuesto a las Ganancias a la Asociación Cooperadora del Hospital San Felipe (CUIT N° 30-69388736-0).

Dr. Hernán Gil Miranda
Secretario



Dr. Fernando A. Enghelmayer
Presidente

IDEA

Milei: «En 2027 se elige entre un país grande o uno miserable»

El jefe de Estado participó del 62º Coloquio por Zoom desde París, donde encabeza el Argentina Week.

El presidente Javier Milei aseguró ayer ante los empresarios reunidos en el 62º Coloquio de IDEA que el año próximo los argentinos tendrán que «elegir entre el modelo de la prosperidad y el modelo de la decadencia».

«Van a tener que elegir entre un país grande o un país miserable», enfatizó Milei, que se conectó por zoom desde París, Francia, donde encabeza el Argentina week. El mandatario nacional aseguró que cumplió sus «promesas de campaña a mitad del período» y pidió «paciencia» para ver el crecimiento del país.

«Lo primero que hay que tener es paciencia porque los procesos de crecimiento no son instantáneos, demandan mucho tiempo», explicó Milei, aunque aclaró que su «programa es seguir creciendo».

En la comunicación, Milei explicó su gobierno toma «medidas muy concretas para estimular el crecimiento económico», pero pidió entender también «las variables políticas».

«Enfrente tenés un grupo de personas que está dispuesto a romper todo», recalcó el Presidente, que también denominó a la oposición como «la máquina de impedir».

«Si quieren vivir en un país próspero, serán los mejores cuatro años de la historia, pero si deciden otra cosa, pagarán las consecuencias por elegir el camino de los últimos cien años», subrayó Milei, entrevistado por el periodista José Del Río, tras ser presentado por el presidente del evento, y CEO del Grupo Galicia, Fabián Kon.

El Presidente prometió que si



Javier Milei brindó un mensaje a los empresarios de IDEA desde París.

en 2027 gana las elecciones, va a «redoblar el ritmo de las reformas, la inflación se va a pulverizar y la economía va a crecer mucho más».

«La Argentina podría converger en 35, 40 años, pero eso requiere trabajo sistemático, existen chances de acelerarlo y nosotros lo es-

tamos haciendo, pese a los energúmenos que tenemos enfrente y no tienen problema en romper todo», aseguró. En ese marco, resaltó las cifras de crecimiento de su mandato, que según sus estimaciones triplicará el de la OCDE y a un ritmo «cuatro veces y medio más fuerte que en los últimos cien años».

«La discusión hoy es a qué velocidad va a bajar la inflación, a cuánto vamos a poder crecer y eso va a tener impacto en cómo mejoran los salarios y cae la pobreza», señaló.

A su vez, ratificó que según las estimaciones del Fondo Monetario

Internacional (FMI) «Argentina va a estar en el cuarto lugar de los países que más crecen en el mundo». En tanto, al hablar de la recesión, Milei pidió ser «prudente» con la lectura de los precios desestacionalizados y aclaró que eso no es una crítica a los técnicos del Indec, luego de la polémica por el dato negativo de la actividad económica de la semana pasada.

«La motosierra sigue funcionando»

En otro orden, al ser consultado sobre «cuánto estado» había que seguir recortando, Milei afirmó que «la motosierra sigue funcionando».

«En la medida en que podamos avanzar en la revolución de los seguros, eso va a permitir bajar el estado y los impuestos. El sector público es el único que vende un seguro en condiciones que nadie vende», sostuvo el Presidente.

Además, indicó que hay una «cuestión cultural» alrededor del tema, y expresó: «Hasta que los argentinos se acostumbren a abrazar mayores dosis de libertad y que el mercado de los seguros se haga más fuerte, la clave está ahí».

El FMI aprobó la revisión y desembolsará US\$ 900 millones

La misión técnica del FMI finalizó la tercera revisión del acuerdo en curso, de cuya aprobación depende un desembolso de US\$ 900 millones. «Una misión técnica del FMI encabezada por Joyce Wong, en el marco de la tercera revisión del programa respaldado por el Servicio Ampliado del FMI (SAF) para Argentina, concluyó el martes en Buenos Aires», señaló el organismo.

Las conversaciones continúan por los canales habituales y ahora se aguarda la presentación del staff report que debe ser evaluado por el Directorio del organismo.

En el plano cambiario, frente a la pauta anual de compra de divisas establecida en US\$10.000 millones, el Banco Central (BCRA) compró por más de US\$14.200 millones, generando un sobrecumplimiento superior a los

US\$4.200 millones respecto de lo pactado. Asimismo, en lo respectivo al objetivo de acumulación neta de reservas para 2026, fijado en US\$8.000 millones, estimaciones de la consultora Analytica indican que el Central se ubica por encima de la meta, alcanzando los US\$9.000 millones.

A diferencia del desempeño cambiario, las cuentas públicas se presentan como el área de mayor complicación para las metas del acuerdo. Para 2026, el programa exige un superávit primario del 1,4% del Producto Interno Bruto (PBI). Sin embargo, durante el primer semestre del año el Gobierno obtuvo 0,6% del PBI, ubicándose apenas por debajo de la meta semestral del 0,7% del PBI.

Hoy, hablará la vocera del organismo, Julie Kozack, en conferencia de prensa en Washington.

Day Use Quinceañeras

La noche que soñaste comienza con nosotros. Vení a prepararte para tu día

- ★ Horario de uso de la habitación de 12 a 20 hs.
- ★ No incluye Desayuno.
- ★ Acceso a instalaciones de hotel para la sesión de fotografía.

\$200.000
Day Use de la habitación

Tarifa válida desde marzo hasta septiembre de 2026. No válido para fechas especiales.

- ★ La cumpleañera puede venir acompañada de 3 personas como máximo (Una de las personas debe ser adulto).
- ★ Todos los menores de edad que hagan uso de la habitación deben registrarse presentando su documento de identidad.
- ★ Los menores de edad siempre deberán estar acompañados por un mayor. El responsable de los menores debe de estar debidamente registrado presentando su documento de identidad.
- ★ Los adultos que por cuestiones profesionales (fotógrafos, maquilladores, peluqueros, etc) deban ingresar a la habitación, tendrán que registrarse en Recepción.
- ★ Los servicios de maquilladora, peluquera, etc. son cargos del Cliente.

Hotel Colonial San Nicolás

ESTACIONAMIENTO DE ASE LIBRE SIN CARGOS

WIFI

Septiembre cerró con un alivio fiscal para las provincias

Las transferencias automáticas a provincias durante septiembre crecieron 4,2% real.

La coparticipación tuvo un buen repunte (+4,4%) traccionada por Ganancias; leyes especiales crecieron al 9,2%, pero las compensaciones bajaron -6,1%.

Las transferencias automáticas de recursos de origen nacional distribuidas al consolidado de provincias y CABA totalizaron \$ 7,08 billones; al medirlas en términos reales.

Con relación a agosto exhibieron un alza del 1,3%, según un informe de Politikon Chaco.

Los envíos por Coparticipación alcanzaron los \$ 6.457.735 millones (91% del total), exhibiendo un incremento real del 4,4% interanual, resultado apoyado en un buen desempeño del impuesto a las Ganancias (+22,1%), mientras que el IVA volvió a marcar retrocesos (-6,0%), al igual que los fondos por impuestos Internos (1,3%) y Otros Coparticipados (-17,5%).

Por su parte, el conjunto de LEYES Y RÉGIMENES ESPECIALES totalizaron envíos por \$ 337.968 millones (5% del total) con un desempeño positivo de +9,2%, explicado por las subas en el Impuesto a los Combustibles Líquidos (+14,6%), el Régimen de Energía Eléctrica (+133,0%) y Monotributo (+29,9%) mientras que, por el contrario, se vieron descensos en Bienes Personales (-28,0%) y en el IVA de la Seguridad Social (-6,0%).

Finalmente, los recursos por COMPENSACIÓN DEL CONSENSO FISCAL totalizaron \$ 282.215 millones (4% del total) pero en este caso, exhibieron una baja del 6,1% real i.a.

En este mes, el resultado fue positivo para las 24 jurisdicciones subnacionales, aunque con brechas de desempeño. Por un lado, Santa Cruz, Chubut y Tierra del Fuego exhibieron los incrementos más importantes (en todos los casos por encima de +5,5%) y otras diecisiete provincias crecieron por encima del resultado general nacional; a su vez, otras cuatro provincias lo hicieron en un nivel inferior a este, siendo Buenos Aires la que exhibió el incremento más leve (3,1%).

El movimiento no sorprende. Si resulta llamativo que, a sabiendas de una medida cautelar que podía ser frenada -o no- una vez que lo agarrara la Corte Suprema -como ocurrió-, el bloque kirchnerista no haya planteado esta cuestión cuando

Presentan un proyecto en el Senado para frenar la venta de tierras a extranjeros tras el fallo de la Corte

A horas del fallo de la Corte Suprema de Justicia que dejó -sin resolución de fondo- sin vigencia el artículo 154 del mega Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 70/2023, senadores kirchneristas y justicialistas presentaron un proyecto para restituir de forma inmediata la plena vigencia de la Ley de Tierras Rurales (26.737), que ponía un límite de 15% para manos extranjeras.

La iniciativa fue rubricada por la plana mayor del bloque: su jefe, el formoseño José Mayans, la cristinista Juliana di Tullio (Buenos Aires) y el titular de la bancada Justicia Social Federal -dos integrantes-, el puntano Fernando Salino. "El suelo no es una mera mercancía sujeta a las leyes de la oferta y la demanda, sino un recurso natural estratégico, finito y estrechamente ligado a la seguridad nacional", argumentaron los legisladores.

El movimiento no sorprende. Si resulta llamativo que, a sabiendas de una medida cautelar que podía ser frenada -o no- una vez que lo agarrara la Corte Suprema -como ocurrió-, el bloque kirchnerista no haya planteado esta cuestión cuando



El jefe del bloque kirchnerista en el Senado, José Mayans.

se aprobó en la Cámara alta, semanas atrás, la fileteada ley de inviolabilidad de la propiedad privada. Es decir: en medio de un momento de debilidad mileista, el peronismo no aprovechó y se quedó con una victoria hoy efímera. Ahora, busca remendar eso y, de paso, criticar al máximo tribunal de Justicia de la Nación.

Vale recordar que, en la previa de una sesión muy compleja y de derrota casi total para La Libertad Avanza (LLA) en el Senado, el oficialismo tuvo que quitar por completo el capítulo de venta de tierras a ex-

tranjeros. Y, durante el cónclave en el recinto, se cayeron también las modificaciones a la ley de Manejo del Fuego, lo que significó la vigencia de las prohibiciones -por décadas- impulsadas años atrás por Máximo Kirchner. La otra duda que queda es que, si bien se refiere a un solo artículo, la Cámara alta ya rechazó por completo el DNU 70/23 y el tema se encuentra en cómoda siesta en Diputados. De hecho, estas normas tienen un tratamiento particular a través de la bicameral de Trámite Legislativo.

Suspenden las elecciones de la UTA



El secretario general de la UTA, Roberto Fernández.

Las elecciones de autoridades del sindicato Unión Tranviarios Automotor (UTA), previstas para el 7 y 8 de octubre, fueron suspendidas, a raíz de un fallo de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, en medio de presuntas irregularidades detectadas en los padrones de afiliados habilitados para votar.

La resolución de la Sala I de la Cámara dispuso "retrotraer el proceso electoral" del sindicato de los colectiveros a la etapa "de presentación de listas y avales", y fijó como nueva fecha de votación el 17 y 18 de diciembre.

La decisión judicial llegó a una semana de la fecha originaria de los comicios en los que el actual secretario general de la UTA, Roberto Fernández, busca un nuevo mandato al frente de la Lista Celeste y Blanca, y luego de los planteos realizados

por la opositora Lista Negra, que encabeza Maximiliano Escriba.

El fallo también dispuso controles sobre los padrones electorales, estableció que las mesas no podrán superar los 600 votantes, contempló una urna complementaria para votos observados y ordenó verificar información ante RENAPER y ARCA.

Además, designó un veedor judicial para supervisar distintas etapas del proceso electoral.

Entre los puntos analizados por la Justicia aparecen 2.870 exclusiones del padrón realizadas entre junio y el 24 de agosto bajo la causal genérica de "Cese Laboral", sin consignar la fecha concreta de finalización de la relación laboral. La resolución también cuestionó la distribución de electores en las mesas y ordenó revisar la situación de listas opositoras en distintas seccionales.

NOCHE DE Bodas

Day Use para el novio o amigas de 12 a 20 hs.
\$89.500
Habitación doble Standard

Habitación Suite Superior | Champagne
Bombones | Batas | Sales & Espuma de Baño
Servicio de Desayuno Continental al Cuarto
Cochera Cubierta | Check In: 15hs
Late Check Out: 18hs

\$280.000
No válido para fechas especiales.

Hotel Colonial
San Nicolás

MALVINAS

El Reino Unido convocó a la embajadora argentina tras el reclamo de Milei

El Gobierno británico rechaza el arbitraje que planteó la Argentina por la exploración petrolera.

El Gobierno británico escaló la tensión diplomática con la Argentina por el conflicto de Malvinas. Lo hizo al comunicar, en Londres y en forma oficial, su rechazo al arbitraje internacional que pide la Argentina para frenar la explotación petrolera en las Islas Malvinas, en lo que se conoce como Proyecto Sea Lion.

Según deslizaron fuentes diplomáticas, la comunicación fue recibida por la embajadora argentina en la capital británica, Mariana Plaza. En el texto de rechazo, el Reino Unido calificó el pedido de arbitraje como un intento deliberado de “socavar la prosperidad y la seguridad económica de un pueblo con autogobierno”.

Tras ese encuentro, el Gobierno británico emitió ayer un comunicado oficial. “El pueblo de las islas Malvinas ha elegido libre y democráticamente su futuro, y tiene todo el derecho a desarrollar y gestionar sus recursos naturales sin intimidación, coacción o interfe-

rencia de terceros”, escribió la subsecretaria parlamentaria de Estado para los Territorios de Ultramar, Uma Kumaran.

Para la funcionaria británica, la decisión del país de iniciar un arbitraje constituye “el último intento de socavar los derechos y los medios de vida de los habitantes de las Islas”. Además, aseguró que las actividades relacionadas con hidrocarburos en el territorio están reguladas por la legislación británica de las Malvinas y que se llevan a cabo “en plena conformidad con el derecho internacional”.

Por otro lado, indicó que esta semana el gobierno inglés le manifestó al canciller Pablo Quirno -que ahora se encuentra en París junto al presidente Milei- que “los esfuerzos por obstaculizar la actividad económica lícita en las Islas no constituyen actos de una relación internacional responsables”.

De acuerdo con las fuentes consultadas, la embajadora argentina



Mariana Edith Plaza, la embajadora argentina en Reino Unido.

Plaza fue comunicada de los términos de la protesta formal británica ayer martes, un día antes de que se diera a conocer públicamente el texto. Por ende, al Gobierno no lo

tomó por sorpresa el rechazo de Londres, pero la Cancillería no informó del encuentro de la embajadora ni emitió una repuesta.

En el mensaje, la diplomacia británica pareció realizar una advertencia. “Son intentos deliberados de socavar la prosperidad y la seguridad económica de un pueblo con autogobierno. Este comportamiento plantea interrogantes sobre la fiabilidad de Argentina como socio del Reino Unido”, afirmó Kumaran.

El mecanismo de arbitraje

Mediante un comunicado, el Gobierno anunció el pasado lunes el inicio de una gestión para comenzar un arbitraje con el objetivo de “impedir la explotación ilegítima de los recursos hidrocarbúricos en

la Cuenca Malvinas Norte, a través del proyecto denominado Sea Lion, así como la adopción de cualquier otra medida susceptible de agravar la situación”.

“La explotación unilateral de los recursos naturales de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes es contraria al derecho internacional y produce un perjuicio irreversible e irreparable a los derechos de soberanía de la República Argentina”, afirmó.

En su cuenta personal de X, Milei compartió el mensaje y aseguró que si en dos semanas Reino Unido no frenaba la explotación ilegítima, el país iba a recurrir al Tribunal Internacional del Derecho del Mar, un órgano independiente creado por la Convención de las Naciones Unidas.

Escándalo en el debate por las islas: cruces entre Grabois y libertarios



El primer plenario de comisiones de la Cámara de Diputados para debatir el proyecto de Defensa de la Soberanía Nacional, con eje en la cuestión Malvinas, terminó hoy en medio de un fuerte cruce entre el dirigente social Juan Grabois y diputados de La Libertad Avanza, con gritos, insultos y un final abrupto.

La Libertad Avanza había convocado a una reunión informativa para avanzar con el análisis de la iniciativa impulsada por el Gobierno, pero el encuentro quedó atravesado por el reciente fallo de la Corte Suprema de Justicia sobre el

artículo 154 del DNU 70/23 y la denominada Ley de Tierras.

La decisión del máximo tribunal modificó el escenario previsto por el oficialismo y, desde el comienzo, el plenario se convirtió en un intercambio de acusaciones entre legisladores de La Libertad Avanza y sectores de la oposición.

De todos modos, el oficialismo mantiene la intención de realizar otras dos reuniones informativas durante la próxima semana y llevar el proyecto al recinto en una sesión prevista para el 21 de octubre, según informaron voceros parlamentarios.

Hotel Colonial
San Nicolás

DAY USE
UN DÍA PARA RELAJARSE

HOTEL SOSTENIBLE Y RESPONSABLE



Uso de habitación en base doble en categoría Standard



Check in 12 hs / Check out 20 hs



Almuerzo sugerencia del mes (Plato Principal + Postre y 1 bebida sin alcohol)



Uso de baño romano y canchas de deportes



Wi-fi en todas las áreas del hotel



Estacionamiento al aire libre sin cargo

\$75.000
PRECIO POR PERSONA



CONSULTAS:
+549-3364666565

Retroceso estructural del consumo bonaerense: las familias se financian con tarjeta para cubrir alimentos y servicios

En julio, las ventas reales en la Provincia retrocedieron 4,7% interanual y quedaron 16,7% por debajo de 2023. Electrodomésticos, bebidas, limpieza y productos de almacén concentran algunos de los recortes más fuertes, mientras avanzan la mora y las refinanciaciones.

El consumo volvió a exponer una de las caras más sensibles de la economía bonaerense. Los últimos datos muestran que las familias no sólo compran menos que hace un año: cuando la comparación se extiende hasta 2023, el retroceso se amplía y alcanza prácticamente a toda la canasta que pasa por las góndolas.

El ministro de Economía de la provincia de Buenos Aires, Pablo López, puso el foco en esa dinámica y difundió una serie de datos sobre supermercados y autoservicios mayoristas. El funcionario, que continúa al frente de la cartera económica bonaerense, resumió el diagnóstico con una frase: "Frente a la crisis de la economía real, el consumo de las familias bonaerenses se resiente". Según el procesamiento difundido por López, las ventas de los supermercados bonaerenses cayeron 4,7% interanual en julio. Pero la distancia se hace mucho mayor cuando el punto de comparación es 2023: respecto de aquel año, las operaciones se encuentran 16,7% abajo en términos reales.

La información oficial de la Dirección Provincial de Estadística permite seguir las ventas en supermercados de la provincia de Buenos Aires, los 24 partidos

del Gran Buenos Aires y el resto del territorio, tanto en valores corrientes como constantes y con desagregación por grupos de artículos. La base, cuya fuente primaria es el INDEC, fue actualizada hasta julio de 2026.

De los electrodomésticos al almacén: dónde se recorta

La contracción no está concentrada en un solo tipo de producto. De acuerdo con los números presentados por López, 10 de los 11 grupos de artículos registraron fuertes retrocesos respecto de julio de 2023.

El ajuste más marcado se observa en electrónica y artículos para el hogar, con una caída de 36,4%. Le siguen las bebidas, con un retroceso de 31%, y los productos de limpieza y perfumería, que bajaron 20%.

Pero la reducción de las compras también alcanza rubros más asociados al consumo cotidiano. Las ventas de almacén están 18% debajo de julio de 2023, mientras que alimentos preparados y rotisería cayeron 15%.

Mayoristas: 26,7% menos que en 2023

El otro dato que completa el cuadro



En julio, las ventas reales en la Provincia retrocedieron 4,7% interanual y quedaron 16,7% por debajo de 2023.

aparece en los autoservicios mayoristas del Gran Buenos Aires. Allí, según detalló el ministro, en julio se vendieron \$54.794 millones menos, medidos en términos reales, que durante el mismo mes de 2023.

Eso representa una reducción de 26,7% en tres años. La comparación nacional muestra algunos matices en el corto plazo, aunque sin modificar el saldo interanual. El INDEC registró en julio un aumento mensual desestacionalizado de 1,2% en los autoservicios mayoristas, pero las ventas permanecieron 1,1% por debajo de julio de 2025 y acumularon una disminución de 2,7% entre enero y julio. Es precisamente esa combinación la que explica por qué distintos indicadores pueden mostrar mejoras mensuales sin que eso implique haber recuperado los niveles previos de consumo.

cieron 1,1% por debajo de julio de 2025 y acumularon una disminución de 2,7% entre enero y julio. Es precisamente esa combinación la que explica por qué distintos indicadores pueden mostrar mejoras mensuales sin que eso implique haber recuperado los niveles previos de consumo.

Comprar menos y deber más

La evolución de las ventas se cruza con otro problema que viene siguiendo durante los últimos meses: el crecimiento del endeudamiento y de las dificultades para pagar las obligaciones asumidas por los hogares.

La relación entre ambos fenómenos quedó planteada de manera explícita por López. "Las familias consumen menos y se endeudan más", señaló.

Los números sobre mora ayudan a dimensionar esa afirmación. Como informó este medio, un relevamiento del Mapa de la Deuda correspondiente a julio mostró que, dentro del financiamiento otorgado por comercios en territorio bonaerense, el 55,17% del monto adeudado se encontraba en mora y el 41,1% de los deudores de ese segmento registraba atrasos. No se trata solamente del volumen de deuda, sino también de para qué se utiliza el financiamiento.

Otro relevamiento mostró que una parte significativa de las obligaciones de los hogares ya está vinculada con gastos corrientes como alquileres, alimentos, impuestos y servicios, mientras creció la proporción de familias que acumulan varias deudas simultáneamente. En agosto, el 28,4% de los hogares consultados tenía más de tres obligaciones al mismo tiempo.

En territorio bonaerense, un estudio de Libres del Sur e ISEPCI sobre más de 1.300 hogares había advertido además que más de la mitad de las familias relevadas recurría al endeudamiento para garantizar la comida diaria.

Paro docente en la PBA este jueves ante la ola de violencia en las escuelas

Más allá del reclamo salarial, docentes bonaerenses paran ante la creciente inseguridad en las escuelas, luego de agresiones registradas en varias localidades.

Los docentes de la provincia de Buenos Aires realizarán hoy 1 de octubre un sorpresivo paro en reclamo de mayor seguridad dentro de las aulas y en medio de los últimos casos de violencia contra maestros que se registraron en el territorio.

Así lo decidió el Frente de Unidad

Docente Bonaerense (FUDB), que agrupa a los gremios FEB, Suteba, Udocba y Amet, y que realizarán una medida de fuerza de 24 horas que impactará en las escuelas públicas de la provincia.

La medida, que se da en medio del creciente reclamo por un llamado

a negociar paritarias salariales, tiene que ver en este caso con la violencia que sufren los docentes en los establecimientos.

De hecho, este miércoles en Trenque Lauquen una docente sufrió una agresión por parte del padre de un alumno, lo que se sumó a incidentes en San Miguel donde una maestra fue rociada con aerosol y agredida físicamente y Hurlingham, donde familiares golpearon a la directora y persiguieron a una maestra.

También en Ensenada, Almirante Brown, Florencio Varela y La Plata hubo hechos de violencia, y en varias de estas ciudades los docentes ya habían avanzado con un paro de actividades.



Menús Ejecutivos

MARTES A VIERNES

Menú 1

Ñoquis con salsa fileto
Crema heladas o Flan casero
1 agua o gaseosa
\$21.000

Menú 2

Pollo al horno trozado
con puré de papas
Crema heladas o Flan casero
1 agua o gaseosa
\$24.500

Menú 3

Ensalada Cesar
Crema heladas o Flan casero
1 agua o gaseosa
\$18.000

Los Nogales
RESTAURANTE

HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS



Cristiano Ronaldo abandonó la concentración de Portugal

Cristiano Ronaldo abandonó la concentración de la Selección de Portugal en medio del parate por la ventana FIFA, donde se estaban disputando las primeras fechas de la UEFA Nations League.

A minutos del suceso posteo en redes una imagen con un mensaje: "A su debido tiempo contaré la verdad a todos los portugueses".

Ronaldo viene de tener un partido con poca efectividad, al desperdiciar por lo menos siete chances claras en la victoria 1-0 contra Gales y, a su vez, en el segundo partido de Portugal frente a Noruega –que terminó 2-1 a favor de los "rojiverdes"– no sumó minutos.

Además, su técnico, Jorge Jesus, en la conferencia de prensa previa al tercer partido contra Dinamarca, confesó que habló con el histórico jugador para comunicarle que no iba a ser tenido en cuenta para estos dos últimos encuentros.

Debido a esto, según la prensa europea, el astro portugués abandonó la ciudad de Copenhague para viajar hacia Madrid y, pasados unos minutos de esta noticia, Cristiano publicó una foto con un mensaje polémico en sus redes sociales donde confirmó su retiro del recinto donde se alojaba y entrenaba el plantel: "Después de la rueda de prensa del entrenador y una conversación con el presidente de la Federación Portuguesa, decidí abandonar el campo de entrenamiento de la Selección".

A su debido tiempo contaré la verdad a todos los portugueses sobre las razones que me motivaron a dejar la selección, a la que siempre me dediqué", continuó el polémico mensaje de Ronaldo, donde se podría entrever una despedida definitiva con la camiseta roja.

Por último, el "Bicho" quiso dejar un mensaje de unión para con los hinchas y el equipo: "Ahora es el momento de desear buena suerte a Portugal y a todos mis compañeros de equipo, sin excepción".

Cristiano Ronaldo es el jugador que más partidos disputó con Portugal, con 233, lo que lo convierte en el máximo artillero del conjunto con 146 goles y un total de 37 asistencias.

AMISTOSO INTERNACIONAL

Argentina goleó 4-0 a Bolivia en Córdoba

Con goles de Lautaro Martínez, Nico Paz, Cuti Romero y José López, el equipo de Scaloni se impuso con claridad en su primer amistoso de la triple fecha FIFA. El sábado a las 21.00 Argentina se medirá con Burkina Faso en el Monumental, mientras que el martes será la gran despedida de Lionel Messi, ante Benín.



De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarielnorte.com.ar

La Selección argentina, que no contó con la presencia de Lionel Messi, abrió la triple fecha FIFA con una goleada 4-0 ante Bolivia en un amistoso internacional.

Los goles para los dirigidos por Lionel Scaloni en el encuentro que se llevó a cabo en Córdoba los hicieron Lautaro Martínez, Nicolás Paz, Cristian Romero y José Manuel López.

El primer gol lo hizo a los 19 minutos de la primera mitad Lautaro Martínez, quien recibió tras un buen pase en profundidad del mediocampista Alexis Mac Allister y, luego de que la pelota le quedara atrás por chocarle con el taco, pudo acomodar

darse para abrir el marcador con un muy preciso remate cruzado.

Solo 10 minutos después, cuando estaba por cumplirse la media hora de juego, Paz estiró la ventaja con una exquisita definición al picar la pelota por encima del arquero boliviano Guillermo Viscarra. El actual jugador del Como de Italia había quedado solo tras una increíble asistencia del mediocampista Exequiel Palacios.

Sobre el final de la primera mitad, el delantero Julián Álvarez pudo haber estirado la ventaja a quedar mano a mano con el arquero rival, pero tardó mucho en definir.

Ya en la segunda mitad, la Selección argentina selló la goleada primero con el gol de cabeza de Romero tras un muy buen tiro de esquina de

Paz, mientras que a los 41 del complemento López convirtió el 4-0 definitivo con una definición bien de goleador dentro del área.

La próxima presentación de la Selección argentina será el sábado a las 21 contra Burkina Faso, mientras que el martes será la gran despedida de Lionel Messi, en el amistoso ante Benín.

Argentina 4
Bolivia 0
Estadio: Mario Alberto Kempes (Córdoba) Árbitro: Jhon Ospina (Col) Argentina: Emiliano Martínez; Agustín Gaiy, Cristian Romero, Lisandro Martínez, Román Vega; Exequiel Palacios, Alexis Mac Allister, Nicolás Paz, Gianluca Prestianni; Julián Álvarez y Lautaro Martínez. DT: Lionel Scaloni. Bolivia: Guillermo Viscarra; Roberto Carlos Fernández, Marcelo Torrez, Efraín Morales, Diego Arroyo, Yomar Rocha; Héctor Cuellar, Robson Matheus, Ramiro Vaca; Jesús Maraude y Miguelito. DT: Oscar Villegas. Goles: PT 19m. Lautaro Martínez y 29m. Nicolás Paz (A); ST 9m. Cristian Romero y 41m. José Manuel López (A). Cambios: PT 43m. Leonardo Viviani por Diego Arroyo (B); ST 1m. José Flores por Ramiro Vaca (B), 11m. Leonardo Balerdi por Cristian Romero, Valentín Barco por Gianluca Prestianni y José López por Lautaro Martínez (A), 27m. Oscar López por Robson Matheus (B), 29m. Santiago Simón por Agustín Gaiy, Ezequiel Fernández por Alexis Mac Allister y José López por Lautaro Martínez (A), 35m. Leonel Flores por Exequiel Palacios y Valentín Gómez por Lisandro Martínez (A) y 38m. Luis Haquín por Jesús Maraude, Rai Lima por Héctor Cuellar, Diego Medina por Roberto Carlos Fernández y José Martínez por Miguelito (B).

LAUTARO MARTÍNEZ

"Tenemos que ayudar a todos los chicos que vienen más abajo"

Lautaro Martínez, uno de los referentes de esta nueva etapa en la Selección argentina, destacó la responsabilidad que tendrán quienes ya atravesaron los últimos procesos. "Nosotros hemos jugado dos Mundiales, tenemos que ayudar a todos los chicos que vienen más abajo. Hoy (por ayer)

nos volvimos a encontrar pos Mundial, pero la energía sigue siendo la misma, a pesar de perder la final, y eso es muy bueno", señaló. Sobre su papel con los más jóvenes, añadió: "Una responsabilidad, un orgullo. Apoyo desde el lugar que me toque".

Horarios del TC para su presentación en San Nicolás

El Turismo Carretera visitará este fin de semana el autódromo "San Nicolás Ciudad" para llevar a cabo la duodécima fecha del campeonato 2026, segunda cita de la Copa de Oro. La competencia en el trazado nicoleño cuenta con un total de 53 inscriptos en pista. Mariano Werner (Ford Mustang) viene de ganar en la última carrera en San Luis, resultado que le permitió trepar a la punta del "minitorneo".

La actividad comienza el sábado con dos tandas de entrenamientos. La "máxima" inicia su rodaje a las 9.15.

El segundo ensayo del TC arranca a las 12.00.

Por la tarde, el Turismo Carretera define su tanda cronometrada desde las 16.03 con cuatro cuartos, también de 8 minutos cada uno (se emite de forma directa por Canal 9).

El domingo la acción arranca temprano. Las series del Turismo Carretera comienzan a partir de las 10.55.

El plato fuerte llega al mediodía con la final a iniciarse a las 14.00.

Hasta el momento se disputaron 11 finales en el circuito "Juan María Traverso" con Ford liderando como marca más ganadora con cuatro triunfos. Le sigue Dodge con tres victorias mientras que Chevrolet y Torino tienen dos. Toyota aún no logró ganar en este escenario bonaerense.

Mercedes-Benz y BMW tendrán su primera experiencia en San Nicolás.

Mariano Werner es el piloto con más triunfos en su haber (2020, 2021 y 2024). Agustín Canapino tiene dos (2019 y 2025).

El historial completo

- **9 de diciembre de 2018:** Alan Ruggiero (Torino Cherokee)
- **13 de octubre de 2019:** Agustín Canapino (Chevrolet Chevy)
- **12 de septiembre de 2020:** Nicolás Trosset (Dodge Cherokee)
- **13 de septiembre de 2020:** Valentín Aguirre (Dodge Cherokee)
- **11 de octubre de 2020:** Mariano Werner (Ford Falcon)
- **28 de marzo de 2021:** Mariano Werner (Ford Falcon)
- **20 de junio de 2021:** Julián Santero (Ford Falcon)
- **30 de octubre de 2022:** José Manuel Urcera (Torino Cherokee)
- **1º de octubre de 2023:** Germán Todino (Dodge Cherokee)
- **20 de octubre de 2024:** Mariano Werner (Ford Mustang Mach 1)
- **5 de octubre de 2025:** Agustín Canapino (Chevrolet Camaro)

FRANCO FAZEUILHE

“Fue una experiencia increíble”

El actual entrenador de Defensores de Villa Ramallo participó días atrás, en Santa Rosa (La Pampa), del *staff* de trabajo que tuvo a su cargo los entrenamientos de jugadores destacados de la Zona Sur del país en la categoría Sub-15. La próxima semana, el DT estará en Pergamino en la convocatoria de la Zona Centro.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

El actual entrenador del Club Defensores de Belgrano de Villa Ramallo, Franco Fazeuilhe, participó días atrás de un Campus de Desarrollo Regional que llevó adelante la Confederación Argentina de Básquetbol en Santa Rosa (La Pampa) para la categoría Sub-15 masculina. El DT oriundo de La Emilia recibió el llamado a esta convocatoria de parte del coordinador de Selecciones Formativas, Cristian Santander.

La actividad que se realizó en Santa Rosa reunió a dieciséis jugadores menores de 15 años y se llevó adelante en el Polideportivo Butaló de la capital pampeana, con cuatro jornadas de entrenamientos y distintas actividades destinadas al desarrollo y seguimiento de los jóvenes jugadores.

Fazeuilhe, de 31 años, tuvo a su cargo trabajos específicos vinculados a la presión zonal en toda la cancha y



la defensa del pick and roll, además de participar junto al resto del cuerpo técnico en las diferentes tareas previstas durante estas intensas jornadas.

Al ser consultado acerca de lo vivido, Fazeuilhe confesó: “La semana previa no lo podía creer, y menos cuando llegué y me entregaron la ropa de la Selección y me la puse para comenzar con los entrenamientos”. “Fue una experiencia tremenda, increíble”,

resaltó. Y luego detalló: “Llegué el domingo a la noche a La Pampa, pero arrancamos el lunes a la mañana con las actividades. En tres días entrenamos dieciséis horas, jugamos un amistoso y tuvimos una carga alta de trabajo. Ahí cada uno se encarga de lo suyo si bien vamos hablando constantemente y realizando aportes”. “La pasé bárbaro”, subrayó Franco.

Los Campus de Desarrollo forman parte del proceso de seguimiento de las divisiones menores y representan una instancia previa a las preselecciones nacionales. En este caso, el trabajo está orientado a la preparación de los Sub-16 de cara a la competencia de 2027, que tendrá a la AmeriCup como uno de sus principales objetivos.

El programa contempla varios encuentros regionales. El primero fue el de la Zona Sur, realizado en La Pampa. El segundo será el de la Zona Centro, que se desarrollará del 5 al 8 de octubre en Pergamino, en el cual también participará Fazeuilhe, nuevamente junto a Mauro Polla como técnico principal, y con Emiliano Menéndez (ambos de Bahía Blanca); todos ellos a cargo de veintiún chicos citados de esta zona del país (sin nicoleños). El de la Zona Norte, en tanto, se desarrolló en Las Breñas (Chaco). Y el último será en el ámbito de la Febamba.

Cabe destacar que Fazeuilhe se inició como coach en La Emilia, de donde pasó a Ameghino de Villa María. Tras dos temporadas en dicha institución cordobesa, a comienzos del 2025 se incorporó a Defensores. Además, cuenta con experiencias en diferentes combinados de San Nicolás y de la provincia de Buenos Aires, como así también como parte del *staff* del Campus de Sergio Hernández.

Se viene Somisa-Belgrano por el Prefederal Bonaerense



En el Prefederal Bonaerense se viene el choque entre Somisa y Belgrano. Este viernes, desde las 21.00, los dos equipos nicoleños se enfrentarán entre sí en el “Socios Fundadores” en el marco de la quinta fecha del Grupo D, en el cual los somiseros son líderes y los belgranenses están segundos. El mismo día, a las 21.30, por el Grupo C, se jugará el clásico de Villa Ramallo entre Los Andes y Defensores, mientras que los dos conjuntos de Villa Constitución se medirán ante rivales de La Plata por el B. Riberas de

local con Estudiantes a partir de las 21.00 y Sacachispas como visitante frente a Atenas a las 21.30.

Vale apuntar que Somisa y Los Andes son dos de los invictos que tiene la fase provincial del torneo clasificatorio para la Liga Federal 2027, junto con Estudiantes de La Plata. En cambio, Estudiantes de Olavarría sufrió su primer traspié en el certamen al caer el domingo por la jornada número 5 del Grupo A en Orense con Alumni, uno de los que lidera la zona con Racing de Olavarría.



LIGA FEDERAL FORMATIVA

Los Sub-11 de Regatas no pudieron llegar al Final Four

Los Sub-11 de Regatas no pudieron acceder al Final Four de la Liga Federal Formativa de la categoría al haber caído durante el fin de semana en sus tres compromisos correspondientes a etapa de semifinales. Los Mini regatenses se presentaron en el estadio “Manu Ginóbili” de Bahiense del Norte. Allí el sábado los dirigidos por Florencia Botti perdieron con Ferrocarril Oeste (82-62) y

el domingo fueron derrotados por Acción de Sáenz Peña (100-68) y por el dueño de casa (81-58). Por la otra zona se clasificaron Regatas Corrientes y Villa San Martín de Resistencia, mientras que quedaron afuera Banco de Córdoba y Wilde.

De esta manera, pasaron a jugar por el título entre el 10 y el 11 de octubre Bahiense del Norte, Ferro, Regatas Corrientes y Villa San Martín.

En esta competencia organizada por la Confederación Argentina, al plantel de Regatas lo integraron Rómulo Azara, Felipe Bella, José Ignacio Carrera, Joaquín Castro, Tomás Broin, Lorenzo Mucilli, Felipe García Morretta, Salvador Luciani, Joaquín Martínez, Mateo Sisevich, Lorenzo Eisenack, Hilario Galatti, Benjamín Merayo, Pedro Vázquez y Tomás Velando.

TC

FECHA 12 - SAN NICOLÁS

PRESENTACIÓN

FIRMA de AUTÓGRAFOS
SORTEO de ENTRADAS a BOXES
y EXHIBICIÓN DE AUTOS de TC

VIE.02.OCT - 19.30 hs.

Estación de Servicio SHELL HIPÓLITO
Luis Viale 441 - San Nicolás

ACTC actc.org.ar **ACTC** Mobile

PERGAMINO

Confirman el rechazo de la *probation* en la causa por estafas piramidales



La Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de Pergamino confirmó de manera unánime el rechazo del beneficio de suspensión del juicio a prueba —mecanismo procesal denominado *probation*— impulsado por la defensa técnica del acusado de estafas piramidales. La resolución, dictada con los votos coincidentes de los camaristas Gladys Hamué y Martín Morales, convalidó el fallo emitido previamente por el titular del Juzgado Correccional N° 1, Alejandro Salguero, quien ya había denegado el requerimiento formulado por los abogados defensores Rodolfo Migliaro y Alberto Decunta. De este modo, la Justicia ratificó que el acusado deberá enfrentar el juicio oral y público imputado por la presunta comisión de múltiples estafas piramidales que afectaron a al menos una docena de personas de la ciudad de Pergamino.

Fallo judicial unánime

El expediente investiga una serie de maniobras defraudatorias continuadas que cobraron trascendencia pública a partir de las denuncias radicadas por diversos vecinos damnificados. Según consta en las actuaciones del proceso, Ferrand des-

plegó una cuidada logística de captación de fondos al prometer retornos económicos extraordinarios, y articular un mecanismo multinivel en el cual los recursos aportados por los nuevos ingresantes financiaban las ganancias teóricas de los primeros participantes. Al colapsar dicha estructura financiera por la imposibilidad de sostener el flujo de capitales, decenas de pequeños ahorristas e inversores locales perdieron la totalidad de los fondos entregados. Esto motivó la rápida intervención de la Fiscalía e impulsó la presentación de querellas particulares.

Debate oral necesario

Con este fallo unánime de la Cámara de Apelaciones, la causa avanza hacia la fijación de fecha para el juicio oral en el Juzgado Correccional N° 1 de Pergamino. En esa instancia pública, la Fiscalía conducida por Francisco Furnari y las querellas buscarán probar la culpabilidad de Joaquín Ferrand en los nueve hechos de estafa imputados, mientras que la defensa ejercerá sus respectivos descargos. Así, el fuero penal local sienta un relevante precedente sobre la improcedencia de la *probation* en estafas complejas y masivas.

Demoraron a Máximo Kirchner en San Luis por un pedido de secuestro sobre su vehículo

Ocurrió en un tramo de la Ruta 7, en San Luis. La camioneta que conducía tenía orden de captura en la causa Hotesur. Pero después pudo seguir viaje. El diputado dijo que siempre se maneja en el mismo vehículo, modelo 2007, y que lo sucedido fue para "disciplinarnos".

El diputado nacional Máximo Kirchner fue demorado ayer en la localidad de Justo Daract, en San Luis, cuando circulaba a bordo de una camioneta que tenía pedido de secuestro de la Justicia Federal en la causa Hotesur.

Fuentes policiales consultadas señalaron que la Policía provincial detuvo al vehículo "pasadas las 14 de este miércoles en uno de los ingresos a la ciudad de San Luis", luego de que se activara una alerta del Anillo Digital Federal por un pedido de secuestro emitido mediante un oficio judicial federal.

La camioneta, una Honda CR-V, había sido reportada en un oficio de la Justicia Federal en la causa contra la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner que la investiga por sus actividades con la empresa familiar Hotesur. El vehículo, tipo SUV, figura "a nombre de Máximo Carlos Kirchner", el diputado nacional que estaba al mando de esa camioneta cuando fue detenida.

Kirchner iba al volante del vehículo, que fue detenido, pero después de estar dos horas demorado, pudo continuar su viaje.

Fuentes cercanas al líder de La Cúmpora indicaron a DIB que suele viajar en ese vehículo y fue parado en distintos controles, en los que no tuvo inconvenientes. Argumentaron que se trató de un error de la Policía provincial.

El descargo de Máximo

Tras el episodio, Kirchner dio su versión de lo ocurrido, a través de



Máximo Kirchner, diputado nacional.

un comunicado. "Como cada vez que recorro el país, hoy me subí al auto modelo 2007 que uso habitualmente, para ir a San Juan a una serie de actividades con compañeras y compañeros", señaló Kirchner.

El diputado aseguró que había utilizado el mismo vehículo en distintos puntos del país sin inconvenientes. "Todos estos años circulé en este auto sin ningún problema en la Ciudad de Buenos Aires y autopistas bonaerenses. Recientemente lo hice cuando fuimos a La Rioja y a Mar del Plata", indicó en un comunicado. Según relató, al llegar a San Luis fue informado de que existía un requerimiento judicial sobre la camioneta. "En un control de ruta en el ingreso a San Luis, me demoraron porque el auto tenía un supuesto pedido de captura del juez

Ercolini de Comodoro Py", sostuvo. Durante el operativo también fue sometido a un test de alcoholemia que, de acuerdo con su versión, arrojó resultado negativo.

"Como siempre hice, esperé a disposición de la policía provincial y de la Justicia para que aclaren el entuerto", agregó el diputado. Según precisó, permaneció junto a sus acompañantes durante "casi dos horas" hasta que las autoridades les comunicaron que podían seguir viaje hacia San Juan.

Kirchner cerró el comunicado con cuestionamientos al procedimiento y vinculó lo sucedido con una intención de condicionamiento político. "Mientras rematan el país, la policía, la Justicia y andá a saber quiénes más siguen intentando disciplinarnos", afirmó.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

@g2khosting

/g2khosting

el clima

HOY

Mayormente nublado.

Mínima: 11º
Máxima: 20º



VIERNES

Mayormente nublado.

Mínima: 9º Máxima: 20º



SÁBADO

Mayormente nublado.

Mínima: 12º Máxima: 21º



el sol



Salida:
6.40



Puesta:
19.04

la luna



Llena
26/9/26



Menguante
3/10/26



Nueva
10/10/26



Creciente
18/10/26

río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	2.62 C.
Iguazú	15.40 B.
Posadas	10.12 B.
Corrientes	4.24 B.
Paraná	3.24 C.
Santa Fe	3.32 C.
San Lorenzo	3.17 C.

Rosario	2.94 C.
Villa Constitución	2.28 C.
San Nicolás	2.08 C.
Ramallo	1.80 C.
San Pedro	1.63 C.
Baradero	1.40 C.
Formosa	2.27 C.

clasificados

Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. Tel. 3364671553

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. Tel. 154535873

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. Tel.: 3364281654

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. Tel.: 154535873

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o mañana. Con referencias. Tel.: 3364192690

Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Tel. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. Teléfono. 154681771.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. Tel. 3364623540

Terror en un avión de Flydubai: apuñalaron a un piloto en un vuelo a Israel y lograron aterrizar de emergencia



Netanyahu recibió a pasajeros del vuelo de Flydubai.

Un vuelo de Flydubai que cubría la ruta entre Dubái y Tel Aviv debió aterrizar de emergencia este miércoles en Tabuk, Arabia Saudita, tras una pelea entre el piloto y el copiloto.

El aparato emitió señales de alarma que encendieron las alertas de seguridad en Israel ante un posible secuestro o intento de atentado.

El vuelo FZ1073 tenía como destino el aeropuerto Ben Gurion, pero aproximadamente dos horas y media después de despegar desde Dubái, el avión descendió abruptamente desde 33.000 pies a 17.000 en un minuto, antes de hacer un círculo errático cerca de la frontera jordana y finalmente aterrizar en Tabuk aproximadamente una hora después, según el sitio especializado FlightRadar24.

Según informó la aerolínea, todos los pasajeros resultaron ilesos y la compañía trabaja junto a las autoridades para esclarecer lo sucedido. Una foto que se viralizó muestra a un pasajero con una remera manchada con sangre y un video difundido por medios israelíes muestra a los pasajeros aplaudiendo y cantando al aterrizar.

En el avión viajaban 174 pasajeros, entre ellos 27 nenes, según el medio israelí Ynet.

El Gobierno de Israel aseguró que “un terrorista quería estrellar el avión”

El ministro de Seguridad Nacional de Israel, Itamar Ben Gvir, aseguró que el incidente que ocurrió dentro de un avión que iba hacia Tel Aviv fue un intento de atentado terrorista.

“Un terrorista quería estrellar el avión y asesinar a los 180 israelíes a bordo”, aseguró en un comunicado, horas después de que un vuelo aterrizara de urgencia en Arabia Saudita. “El personal fue interrogado como parte de la investigación”, añadió el funcionario regional, que no aclaró si se produjeron detenciones.

Más temprano, un funcionario israelí dijo que el país cree que el incidente pudo haber sido un intento de atacar a israelíes, pero la investigación aún está abierta.

Sospechas de secuestro y despliegue de aviones de combate

La alarma se activó cuando el avión emitió el código 7700, que indica una emergencia general, y en algunos registros también apareció el código 7500, reservado para casos de interferencia ilícita o secuestro. Esto llevó a que Israel desplegara aviones de

combate y convocara consultas de seguridad de urgencia.

La oficina del primer ministro Benjamin Netanyahu comunicó que el incidente quedó bajo control y que se iniciaron gestiones para repatriar a los pasajeros.

Un funcionario israelí declaró a The Jerusalem Post que “se evitó por poco una catástrofe mayor” en medio de los crecientes temores de que uno de los pilotos intentara secuestrar el avión con la intención de estrellarlo contra el suelo. Los organismos de seguridad israelíes, incluidos las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI), el Mossad y el Shin Bet (Agencia de Seguridad de Israel), investigan el caso como un posible acto terrorista.

La investigación sigue en curso

Fuentes de seguridad israelíes descartaron que el incidente estuviera relacionado con un secuestro. Medios locales mencionaron la posibilidad de un altercado entre los pilotos en la cabina, pero las circunstancias exactas aún se investigan.

La aerolínea aseguró que emitirá nuevos comunicados cuando disponga de información confirmada sobre el episodio.

farmacias



Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

ALONSO, Don Bosco y Pellegrini
CIMINARI, Av.Alberdi 699
GARCIA, Belgrano 184
GOMEZ, Pte.Perón 1366
LEONE, Bolívar 1053
PLAZA SARMIENTO, España y Rivadavia

“ENVÍE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N.AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO”
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

quiniela nacional matutina

1) ...6371	8) ...0748	15) ...5337
2) ...6989	9) ...1458	16) ...3597
3) ...6430	10) ...2453	17) ...8017
4) ...8789	11) ...5538	18) ...3056
5) ...7366	12) ...2369	19) ...8924
6) ...6838	13) ...0616	20) ...5214
7) ...0289	14) ...2682	

quiniela nacional vespertina

1) ...6655	8) ...3634	15) ...4538
2) ...1537	9) ...9239	16) ...8613
3) ...5005	10) ...6498	17) ...4692
4) ...0957	11) ...2903	18) ...8332
5) ...1026	12) ...2851	19) ...2954
6) ...6023	13) ...4208	20) ...4789
7) ...7378	14) ...6675	

quiniela nacional nocturna

1) ...6167	8) ...0390	15) ...3770
2) ...6359	9) ...7112	16) ...1928
3) ...9514	10) ...5011	17) ...4796
4) ...5162	11) ...1171	18) ...0391
5) ...2726	12) ...2858	19) ...5041
6) ...5160	13) ...3379	20) ...1121
7) ...7951	14) ...3469	

quiniela Bs.As. matutina

1) ...3859	8) ...8246	15) ...7213
2) ...7875	9) ...8542	16) ...4577
3) ...9689	10) ...1667	17) ...6464
4) ...9047	11) ...2672	18) ...9975
5) ...4862	12) ...7638	19) ...3861
6) ...9203	13) ...6809	20) ...2301
7) ...1442	14) ...4955	

quiniela Bs.As. vespertina

1) ...9867	8) ...8155	15) ...0540
2) ...4119	9) ...2551	16) ...7446
3) ...1726	10) ...6378	17) ...6278
4) ...8437	11) ...8313	18) ...2654
5) ...4566	12) ...3276	19) ...3229
6) ...8884	13) ...6065	20) ...4408
7) ...8644	14) ...3513	

quiniela Bs.As nocturna

1) ...8848	8) ...0678	15) ...8276
2) ...6181	9) ...7030	16) ...0296
3) ...7855	10) ...6919	17) ...0142
4) ...5729	11) ...8060	18) ...1213
5) ...3682	12) ...9792	19) ...1118
6) ...1714	13) ...1721	20) ...6277
7) ...0159	14) ...7148	

quiniela Montevideo nocturna

1) ...6183	8) ...0443	15) ...3717
2) ...6328	9) ...7498	16) ...1651
3) ...9853	10) ...5839	17) ...4924
4) ...5737	11) ...1952	18) ...0415
5) ...2194	12) ...2700	19) ...5981
6) ...5393	13) ...3147	20) ...1821
7) ...7830	14) ...3924	

quiniela Córdoba nocturna

1) ...1490	8) ...3268	15) ...2229
2) ...5460	9) ...5284	16) ...5015
3) ...0465	10) ...6186	17) ...4361
4) ...2302	11) ...2628	18) ...0226
5) ...1548	12) ...5063	19) ...8638
6) ...2470	13) ...7926	20) ...1886
7) ...0456	14) ...2002	

UNA NUEVA MANERA DE MIRAR SAN NICOLÁS.

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

HÁBITOS Y CALIDAD DEL SUEÑO

Una taza de café temprano podría tener efectos que se prolongan hasta la noche

Una nueva investigación —y revisión— publicada en *Nutrients* detectó cambios en la actividad cerebral nocturna aun entre personas que completaban las ocho horas habituales de descanso. La percepción subjetiva de haber dormido bien puede no coincidir con los registros neurofisiológicos. La respuesta individual puede variar por peso corporal, edad, nivel de estrés, rutina de descanso y consumo de otras fuentes de cafeína.

Un estudio de la Universidad Médica de Wrocław, en Polonia, señaló que la cafeína puede reducir la profundidad del sueño aunque la persona duerma las ocho horas recomendadas y no perciba dificultades para conciliar el descanso.

La investigación, publicada en la revista *Nutrients* y difundida por *Popular Science*, examinó los datos de actividad cerebral tomados durante una revisión sistemática de 32 estudios que utilizaron registros de electroencefalograma. Los resultados ponen el foco en un aspecto que no siempre aparece en las evaluaciones habituales: la calidad neurológica del descanso, más allá del número de horas que una persona permanece dormida.

El trabajo sugiere que la influencia del café no depende únicamente de beberlo poco antes de acostarse. La cantidad total ingerida a lo largo del día, el ritmo con que cada organismo procesa la sustancia y factores como la edad o el estrés pueden modificar el efecto nocturno.

Los investigadores utilizaron electroencefalogramas, conocidos como EEG, para observar en detalle la actividad eléctrica del cerebro mientras los participantes dormían. Las mediciones corrientes suelen considerar la duración total del sueño, los despertares y el tiempo que se tarda en conciliarlo. Además, este método permite distinguir las características de las distintas fases nocturnas.

La médica especialista en medi-



cina familiar Donata Kurpas, coautora del estudio, explicó que esta técnica permite conocer “no solo si una persona duerme, sino cómo duerme el cerebro”. Según señaló a *Science News*, el análisis cuantitativo identifica variaciones más sutiles, entre ellas la reducción de la actividad de ondas lentas.

Esa actividad está asociada al sueño profundo, una fase vinculada con la recuperación física y cerebral. El estudio observó que la cafeína puede disminuirla incluso cuando el horario de sueño parece normal y la persona completa una noche de ocho horas.

Por eso, el descanso puede re-

sultar menos reparador sin que exista un signo evidente durante la madrugada. Alguien puede dormirse a la hora habitual, no recordar interrupciones y levantarse con la impresión de haber descansado, aunque su cerebro haya pasado menos tiempo en las etapas más profundas del sueño.

Dormir ocho horas no es garantía

Kurpas indicó que la cafeína puede acortar el tiempo de sueño o dificultar el momento de conciliarlo. Sin embargo, el efecto no se limita a esas alteraciones visibles. Aun cuando la

duración total se mantenga, el patrón registrado por el EEG puede adoptar características más cercanas a un cerebro despierto.

La percepción subjetiva de haber dormido bien puede no coincidir con los registros neurofisiológicos, según la especialista. Esta diferencia ayuda a explicar por qué algunas personas sostienen que pueden tomar un espresso después de cenar sin consecuencias, pese a que su descanso pueda presentar cambios que no detectan de forma consciente.

Los autores también advierten sobre un posible círculo de retroalimentación. Una persona puede sen-

tirse suficientemente bien al despertar, experimentar cansancio durante el día y recurrir otra vez al café para sostener su energía. La ingesta repetida puede afectar la siguiente noche y mantener una dinámica difícil de reconocer.

Cantidad y metabolismo

La recomendación de evitar el café por la tarde puede ser útil, pero no constituye una regla idéntica para todos. El total de cafeína consumida durante el día puede ser importante para quienes metabolizan la sustancia con mayor lentitud o son más sensibles a sus efectos.

“La cuestión no se limita al café tomado justo antes de acostarse”, afirmó Kurpas, de acuerdo con las declaraciones recogidas por *Popular Science*. “Para algunas personas, también puede ser importante la cantidad total de cafeína consumida durante el día y si el cuerpo dispone de tiempo suficiente para metabolizarla antes de la noche”, agregó.

La respuesta individual puede variar por el peso corporal, la edad, el nivel de estrés, los hábitos de descanso y el consumo de otras fuentes de cafeína, como té, bebidas energéticas, gaseosas o chocolate. Por esa razón, los investigadores plantean que cada persona debería observar la relación entre sus rutinas de consumo, su cansancio diurno y la calidad percibida de su sueño.

70 años transformando la industria

SIDERSA.COM